

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

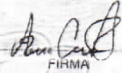
NÚMERO 1.055.332.279

CANO AMEZQUITA

APELLIDOS

AURA LIGIA

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

01-NOV-1987

TUTA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

O+

F

ESTATURA G.S. RH SEXO

24-NOV-2005 TUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



A-0732800-00890323-F-1055332279-20170323

0054428052A 1

48407353

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión Tecnológica Documental	A-GTD-F- 15 Versión: 03
	Aprobación: 23/02/2021	Página 1 de 229
Formato: Comunicaciones	Administración 2024-2027	TRD:

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE
TUTA BOYACÁ**

CERTIFICA:

Que, AURA LIGIA CANO AMEZQUITA identificada con cedula de ciudadanía No 1055332279 de Tuta se encuentra a PAZ Y SALVO con la Secretaria de Hacienda por concepto de arrendamiento de la cocina No 5 de la plaza de mercado hasta el día 10 de abril del 2024.

La presente se expide a los dos (07) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), con destino a la oficina de contratación.


EDWIN GONZÁLEZ GARCÍA
Secretario de Hacienda Municipal

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	EDWIN GONZÁLEZ GARCÍA	EDWIN GONZÁLEZ GARCÍA	EDWIN GONZÁLEZ GARCÍA
Cargo:	Secretario de Hacienda Municipal	Secretario de Hacienda Municipal	Secretario de Hacienda Municipal



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:03:09 AM horas del 07/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1055332279

Apellidos y Nombres: **CANO AMEZQUITA AURA LIGIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 14599806619	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1055332279		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 1055332279	
27. Fecha expedición 20051124		28. País COLOMBIA		29. Departamento Boyacá	
30. Ciudad/Municipio Tuta		31. Primer apellido CANO		32. Segundo apellido AMEZQUITA	
33. Primer nombre AURA		34. Otros nombres LIGIA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal CR 118 17 43 BRR SAN PABLO	
42. Correo electrónico		43. Código postal		44. Teléfono 3208773632	
45. Teléfono 2		46. Código 7499		47. Fecha inicio actividad 20120221	
48. Código		49. Fecha inicio actividad		50. Código 12	
51. Código		52. Número establecimientos		53. Código 49	
49 - No responsable de IVA					
RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS					
54. Código 12034567891011121314151617181920212223242526					
55. Forma 56. Tipo Servicio 123					
57. Modo 58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2019-06-08					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

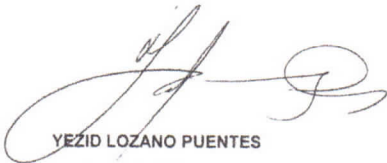
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de mayo de 2024, a las 09:10:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1055332279
Código de Verificación	1055332279240507091012

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246544000



PIB
09:24:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AURA LIGIA CANO AMEZQUITA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1055332279:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/06/2024 11:47:16 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1055332279** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **94411918** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1055332279 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/05/2024 10:41 AM



Código Verificación: 17XEB9UVNF

Válida hasta: 05/08/2024

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Tuta, 5 junio de 2024.

Doctor.

WILBER JAIME SALAMANCA PINEDA

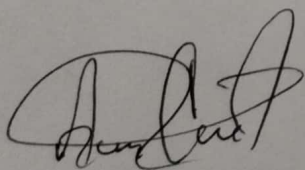
Alcalde Municipal.

Asunto. **PROPUESTA ECONOMICA PARA ARRENDAMIENTO DE COCINA No 5 DE LA PLAZA DE MERCADO CLETO MEDINA.**

Cordial Saludo,

De manera respetuosa yo **AURA LIGIA CANO AMEZQUITA**, identificada con C.C. No .055.332.279 de Tuta, por medio del presente documento me permito manifestar mi interés y presentar mi propuesta para el arrendamiento de la cocina No 5 de la plaza de mercado Cleto Medina para el año 2024, por un valor mensual de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL VEINTIOCHO PESOS (\$266.028) M/CTE.**

Agradezco su atención y respuesta.



AURA LIGIA CANO AMEZQUITA

1.055.332.279 de Tuta